



AMH/uss
Exp. CSUM01/14

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 9 de mayo de 2014, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

◀◀

ÚNICO: CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO PUBLICO PARA LA GESTION DE LA INSTALACION DEPORTIVA COMPLEJO DEPORTIVO SUR DE SAN VICENTE DEL RASPEIG (CONSERV01/14): CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN Nº 2 (OFERTA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO) Y, APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA).

- *Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto.*
- *Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación: Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 6ª).*
- *Aprobación expediente de contratación: Acuerdo del Pleno Municipal de 29 de enero de 2014.*
- *Tramitación: Ordinaria.*
- *Garantía Provisional: no se exige.*
- *Presupuesto de licitación: Canon anual a abonar por el adjudicatario que en ningún caso será menor a 6.000,00 € anual, exigible a partir del segundo año, conforme al apartado 10.4 PCT.*
- *Plazo de duración: La duración del contrato se establece en 10 años, conforme al apartado 8º del Pliego de Condiciones Técnicas. Se prevé la posibilidad de prórrogas, con una duración de un año cada una, hasta un máximo de cinco años, por lo que en tal caso la duración total del contrato sería de quince años.*

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura del sobre nº 2 "OFERTA PRESTACION DEL SERVICIO", celebrado el día 20/03/2014 cuyo resultado fue el siguiente:

"

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de las plicas presentadas.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 "OFERTA PRESTACION DEL SERVICIO" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA".

"

Se ha efectuado la valoración técnica del sobre nº 2, realizada mediante informe de fecha 2 de mayo de 2014, suscrito por el I.T.I. Municipal, D. José Juan Sirvent Segura y el Técnico Medio Deportivo, D. Víctor M. Bautista Salido, con el siguiente tenor literal:

◀◀

D. José J. Sirvent, Ingeniero Técnico Industrial, y D. Víctor Manuel Bautista, Técnico Medio Deportivo del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig, con motivo de poder proceder a la adjudicación del citado contrato exponemos los siguientes:

ANTECEDENTES

- Valoración de las ofertas presentadas de las siguientes empresas:
 - JOSESECTOR JUAN LUIS S.L.
 - CONSORCIO ALTEA S.L.
- Valoración: Máximo 40 puntos.

CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTOS MÁXIMOS	JOSECTOR JUAN LUIS S.L.	CONSORCIO ALTEA S.L.
PLAN DE GESTIÓN DEPORTIVA	19	14	13,5
PLAN DE GESTIÓN EMPRESARIAL	7	6,5	6
PLAN DE MANTENIMIENTO, VIGILANCIA, JARDINERÍA	7	2	1
VIGILANCIA Y CONTROL	7	1	1
PUNTUACIÓN SUBJETIVA		23,5	21,5

INFORME

En base a los datos mostrados, la puntuación de los criterios subjetivos queda de la siguiente forma:

- JOSESECTOR JUAN LUIS S.L. 23,5 puntos
- CONSORCIO ALTEA S.L. 21,5 puntos.

▷▷

Como complemento a dicho informe-resumen de las puntuaciones obtenidas, se incluyen en ANEJO los informes previos del I.T.I. municipal, D. José Juan Sirvent Segura y del Técnico Medio Deportivo del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes, D. Víctor Manuel Bautista, con las valoraciones efectuadas.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA", de las ofertas admitidas.

Así, se produce la apertura, con el siguiente tenor:

- **PLICA I: CONSORCIO ALTEA, S.L. (C.I.F.: B-53606232):**

1. Que desea participar en procedimiento, manifestado que conoce y acepta íntegramente Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas rectores de la contratación:
2. QUE OFERTA UN CANON ANUAL DE SEIS MIL EUROS
3. QUE OFERTA LAS SIGUIENTES TARIFAS A LOS USUARIOS (IVA INCLUIDO)
 - Cuota socio básico acceso sala fitness y velódromo
 - 19,95 euros/mes para el primer año.



- 22,50 euros/mes a partir tercer año.
- *Cuota Actividades dirigidas*
 - 25,00 euros acceso a 2h/semanales
- *Cuota acceso sala fitness más actividades dirigidas sin restricciones de horarios ni límite actividades dirigidas*
 - 39,00 euros/mes
 - 195,00 euros/semestre
- *Cuota familiar (dos adultos + 1 niños menor 12 años)*
 - 70,00 euros/mes con 2 h/semanales de ludotecas gratis
- *Matrícula*
 - 25 euros para altas inferiores a tres meses
 - 15 euros para estudiantes y tercera edad
- *Alquiler pistas pádel socios (1,5 h)*
 - 10 euros lunes a viernes de 8:00 a 16:00 h
 - 12 euros resto de horarios
- *Alquiler pistas pádel no socios (1,5 h)*
 - 14 euros
- *Luz pista de pádel (1,5 h)*
 - 3 euros
- *Alquiler Pista Polideportiva Socios (1h)*
 - 8 euros lunes a viernes de 8:00 a 14:00
 - 10 euros resto de horarios
- *Alquiler Pista Polideportiva No Socios (1h)*
 - 15 euros
- *Luz pista polideportiva (1h)*
 - 3 euros
- *Escuela de pádel adultos (1h/semanal)*
 - 32 euros mensual/socio
 - 90 euros trimestral/socio
 - 48 euros mensual/no socio
 - 135 euros mensual/no socio*

* Se constata que esta última tarifa es de carácter trimestral, lo que es confirmado por el licitador presente.

- *Escuela de pádel niños (2 horas semanales)*
 - 60 euros mensual/socio o hijo de socio
 - 170 trimestral/socio o hijo de socio
 - 85 euros mensual/no socio
 - 240 euros trimestral/no socio
- *Escuela de fútbol pre benjamín (2 horas semanales)*
 - 300 euros socios precio/año
 - 380 no socios precio/año
- *Escuela de fútbol resto categorías (tres horas semanales)*

- 350 euros socios precio/año
- 430 euros no socios precio /año
- Ludoteca
 - 3 euros socios (1,5 h)
 - 4 euros no socios (1,5 h)
- Velódromo
 - Gratis socios
 - 3 euros no socios

4. **QUE OFERTA LAS SIGUIENTES MEJORAS DEL APARTADO 11.2 PCT:**

- Adaptación de otros espacios para nueva sala multiusos.
- Asfaltado la totalidad de los 5000 m2.

5. **QUE OFERTA UN NUMERO DE 15 HORS SEMANA DE CESIÓN DE INSTALACIONES GRATUITAMENTE.**

6. **SE ACOMPAÑA PLAN ECONOMICO-FINANCIERO CONFORME AL APARTADO 11.1 PCT."**

- **PLICA 2: JOSECTOR JUAN LUIS, S.L. (C.I.F.: B-53043048):**

OFERTA ECONOMICA

Aunque queda todo explicado en el plan de viabilidad adjunto explicamos las ideas básicas del proyecto y oferta.

– Canon a pagar: 9000 euros/mes*

* Se constata que el importe es de carácter anual, lo que es confirmado por el licitador presente.

– Mejora de precios: Todas las pistas de pádel que sean alquiladas en la franja horaria de 8.00 a 17.00 serán a 9 euros IVA incluido, socios y no socios.

– Inversión Inicial: La inversión mínima a realidad la consideramos en 230.000 euros, y aparte realizamos una aportación extra de 324,793 euros repartida en los siguientes apartados:

PISTA DE ATLETISMO Y INSTALACIONES ANEXAS: 75000 EUROS

ASFALTADO: 24.793 EUROS

ADECUACIÓN DE DOS SALAS MULTUISOS Y UN TATAMI: 70.000 EUROS

AMPLIACIÓN DE LA INVERSIÓN: BICICLETAS DE CICLO INDOOR, MATERIAL DE CLASES COLECTIVAS, MATERIAL DE LA PISTA DE ATLETISMO Y ANEXOS, MOBILIARIO, ORDENADORES, PULSERAS DE ENTRADA, ETC: 155.000 EUROS.

EL TOTAL DE LA INVERSIÓN A REALIZAR ES DE: 554.793,50 euros. Como queda reflejado en el plan de viabilidad anexo.

POR ULTIMO CEDEMOS A LA CONCEJALIA DE DEPORTES 4 PISTAS DE PADEL, LAS DOS PISTAS ANEXAS, Y LA PISTA DE ATLETISMO, APARTE DE LO PREVISTO EN EL PLIEGO 4 HORAS EN SABADO Y DOMINGO."

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas admitidas, cuyos sobre 3 "Oferta Económica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, conocidas las puntuaciones totales obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1

Plaça de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

▷▷

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 12 de mayo de 2014.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA
1º TENIENTE DE ALCALDE

Fdo.: Antonio Carbonell Pastor.

